



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAN ACCIÓN 2019 - COMPROMISOS Y/O ACCIONES**

Políticas MiPG Decreto 1499 Sept 2017	OBJETIVO INSTITUCIONAL	COMPROMISO	META	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA INDICADOR	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	1. INSTITUCIONALIDAD: Consolidar los roles de autoridad, de prestación del servicio y de investigación de accidentes para dinamizar el crecimiento del transporte aéreo, contribuyendo así a la aviación civil colombiana.	Lograr que el Estado Colombiano reconozca el carácter estratégico de la aviación civil, fortaleciendo las competencias de la autoridad aeronáutica.	Establecer mecanismos de coordinación con otras Entidades del Sector que permitan delimitar el alcance de las funciones de cada entidad y evitar duplicidades que afecten la aviación civil.	Propuestas de ajustes normativos y procedimientos de coordinación interinstitucional con las entidades del sector aéreo.	Propuestas elaboradas y presentadas	1. Revisión Marco Legal Nacional e Internacional de la Aviación Civil. 2. Identificación de Entidades del Estado con duplicidad de competencias. 3. Definición del alcance de las competencias de cada una de las entidades participantes del sector. 4. Revisión Normas y propuesta de ajustes para alcanzar un mayor articulación entre las entidades del sector de la aviación civil.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
			Realizar cuatro (4) Foros Aeronáuticos alineados con el Plan Estratégico Aeronáutico 2030, incluyendo uno de revisión estratégica e innovación para verificar el avance del plan y tomar correctivos.	Foros de Construcción Estratégica	Número de Foros Realizados/ Cuatro (4)	1. Preparación de los Foros. 2. Coordinación de la logística. 3. Ejecución de la parte académica de los mismos. 4. Preparación de la documentación resultante. 5. Conclusiones y Recomendaciones de cada evento.	
			Establecer un momento de encuentro a través del cual el Estado Colombiano exponga el carácter estratégico de la aviación civil, y afiance sus competencias como autoridad aeronáutica.	Realización de la IX Edición de la Feria Aeronáutica Internacional F AIR COLOMBIA	Número de asistentes 2017/Número de asistentes 2019	1. Desarrollo de la agenda académica orientada al Plan Estratégico Aeronáutico 2030 y al papel de la aviación civil colombiana como autoridad, prestador de servicios e investigador de accidentes.	
				Empresas participantes en la IX Edición de la Feria Aeronáutica Internacional F AIR COLOMBIA	Número de Empresas participantes en la IX Edición de la Feria Aeronáutica Internacional F AIR COLOMBIA	1. Acercamiento a la industria en términos de seguridad operacional a través de reuniones, foros y conferencias	
			Ofrecer al sector y a la industria un espacio de integración, en el cual se presenten los productos y servicios, fomentando la realización de negocios que fortalezcan su crecimiento y desarrollo y permitan impulsar la apertura de nuevos mercados como proveedor de piezas, partes y componentes aeronáuticos certificados para la región, entre otros.	Agenda de negocios en IX Edición de la Feria Aeronáutica Internacional F AIR COLOMBIA	Número de citas de negocios agendadas 2017/ Número de citas de negocios realizadas 2019	1. Realizar el agendamiento de citas de negocios para ser desarrolladas en el marco de F AIR COLOMBIA 2019. 2. Diseñar una agenda de negocios en la que se atiendan los requerimientos de los expositores a F AIR COLOMBIA 2019. Se plantea un incremento de 5% en las citas de negocios agendadas.	
		Ejecutar una estrategia de comunicación de la información institucional encaminada a fortalecer el carácter estratégico de la Aviación Civil generando en la comunidad una cultura de confianza y credibilidad.	Impactos de comunicación estratégica	Número de comunicaciones calificadas como institucionales/ 12	1. Realizar comunicaciones de carácter estratégico externo mediante "free press" y otros medios.		
		Ser una autoridad de aviación civil que la comunidad aeronáutica identifique por su capacidad de actuación y respuesta, dentro de un amplio espectro de facultades, que darán confianza a los usuarios del transporte aéreo y a la OACI.	Suscribir 4 Acuerdos de Cooperación Técnica (MoU), con otras Autoridades o entidades Internacionales.	Acuerdos de Cooperación Internacional suscritos	Número de Acuerdos de Cooperación Internacional Suscritos/Número de Acuerdos de cooperación Internacional programados*100	1. Determinar los Estados que potencialmente sean candidatos para un Acuerdo MoU. 2. Contactar a los estados para proponer un Acuerdo MoU. 3. Preparar texto de Acuerdo MoU. 4. Presentar propuesta al Estado u Organización Internacional de Anexos. Suscripción del MoU por parte de las Autoridades Aeronáuticas de los países	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
			Materializar el aprovechamiento de 3 Acuerdos de Cooperación Técnica (MoU) ya firmados	Acuerdos de Cooperación Técnica materializados	Número de Acuerdos de Cooperación Técnica materializados.	1. Contactar a las diferentes áreas de la entidad, para socializar los acuerdos MoU firmados. 2. Solicitar a las áreas de entidad sus necesidades y viabilidad de apoyo a través de estos acuerdos. 3. Presentar propuestas a las Entidades para materializar los acuerdos. 4. Preparar la información pertinente para firma de los Anexos. 5. Presentar a la Dirección General los documentos requeridos para la firma de Anexos.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL SECRETARÍA DE SISTEMAS OPERACIONALES
			Finalizar las actuaciones administrativas sancionatorias que provienen del 2018 por violaciones a los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia	Efectividad Sancionatoria de la Aerocivil	Número de Sanciones / Número total de procesos con corte a 31 de diciembre de 2018	1. Adelantar las actuaciones administrativas sancionatorias por las violaciones a los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, que sean radicadas en la Oficina de Transporte Aéreo, atendiendo el debido proceso.	OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO
		Adecuar y dotar el 75% de las áreas del Centro de Investigación de Accidentes	Porcentaje de adecuación y dotación de las áreas del Centro de Investigación de Accidentes	$\frac{\text{Número áreas listas} \times 100}{\text{Número áreas planeadas}}$	1. Definir asignación de espacios 2. Presupuestar adecuaciones locativas 3. Iniciar proceso adquisición equipos y materiales 4. Iniciar proceso adecuaciones locativas 5. Iniciar obras de adecuación y dotación 6. Apertura área administrativa y bodega 7. Apertura área reconstrucción 8. Apertura laboratorio metalurgia 9. Apertura laboratorio registradores.		



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAN ACCIÓN 2019 - COMPROMISOS Y/O ACCIONES**

Políticas MiPG Decreto 1499 Sept 2017	OBJETIVO INSTITUCIONAL	COMPROMISO	META	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA INDICADOR	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
		Contar con un centro de investigación de accidentes aéreos, con tecnología y expertos que desarrollen autónomamente con oportunidad y calidad los procesos de investigación, para prevenir futuros accidentes e incidentes en la aviación civil, y consolidar las redes de apoyo a víctimas y familiares de accidentes aéreos.	Finalizar el 100% de las investigaciones de eventos pendientes de los años 2015 - 2017.	Porcentaje de investigaciones eventos 2015 -2017 terminadas	Número de investigaciones 2015-17 terminadas x 100 / Número de investigaciones Pendientes	1. Presentar 10 investigaciones al I Consejo Seguridad 2. Presentar 10 investigaciones al II Consejo Seguridad	GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES
	Finalizar el 60% de las investigaciones de eventos ocurridos en el año 2018.		Porcentaje de investigaciones eventos 2018 terminadas	Número de investigaciones 2018 terminadas x 100 / Número de investigaciones Pendientes	1. Presentar 4 investigaciones al II Consejo Seguridad 2. Presentar 4 investigaciones al III Consejo Seguridad 3. Presentar 4 investigaciones al IV Consejo Seguridad		
	Finalizar el 20% de las investigaciones de eventos que ocurran en el año 2019		Porcentaje de investigaciones eventos 2019 terminadas	Número de investigaciones 2019 terminadas x 100 / Número de investigaciones Pendientes	1. Presentar 2 investigaciones al III Consejo Seguridad		
	Implementar Plan de Acción Emergencia - PAE- Aerocivil		Implementación de PAE Aerocivil	Registro de PAE implementado	1. Presentar Plan para aprobación. 2. Aprobación y registro en Isolución. 3. Difusión del Plan		
	Elaborar y difundir Circular Informativa para Explotadores Aéreos		Difusión de Circular sobre Apoyo entre Explotadores	Registro de Circular difundida	1. Presentar Plan para aprobación. 2. Aprobación y registro en Isolución. 3. Difusión del Plan. 4. Efectuar dos reuniones de difusión con Operadores Aéreos.		
		Prestar los servicios de navegación aérea bajo una estructura orientada hacia el usuario y vinculada al Plan de Navegación Aérea, para el desarrollo del Sistema Nacional del Espacio Aéreo - SINEA.	Actualizar y revisar el Plan de Navegación Aérea - PNA COL orientándolo hacia el prestador de Servicios a la Navegación Aérea, los niveles de servicio, la estructura y el usuario.	Actualización del Plan de Navegación Aérea.	Plan de Navegación Aérea actualizado.	1. Desarrollar la metodología de actualización 2. Desarrollar la jornada de actualización. 3. Actualizar y publicar el documento del PNA COL Actualizado.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECRETARÍA DE SISTEMAS OPERACIONALES
		Consolidar unidades integrales prestadoras de servicios aeroportuarios descentralizadas que soporten el crecimiento del transporte aéreo en Colombia.	Estructurar e implementar el nuevo Modelo de Gestión de las Regionales Aeronáuticas.	Avance elaboración e implementación del nuevo Modelo de Gestión para las Regionales.	(Actividades cumplidas / Actividades programadas)*100	1. Elaborar el proyecto de nuevo Modelo de Gestión de las Regionales. 2. Presentar el proyecto para visto bueno. 3. Publicar y acoger el proyecto de Modelo de Gestión. 4. Divulgar y socializar el nuevo Modelo de Gestión de las Regionales	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECRETARÍA DE SISTEMAS OPERACIONALES
			Desarrollar, consolidar y poner en operación el Modelo de Gerencias Integrales para los aeropuertos troncales y la Ciudad Región.	Gerencias Integrales Operativas.	Número de Gerencias Integrales operativas / Número total de aeropuertos con Gerencias Integrales planificados.	1. Elaborar el modelo de gestión de las Gerencias Integrales 2. Estructurar las Gerencias de los aeropuertos troncales y la Ciudad Región 3. Publicar y acoger el proyecto de Modelo de Gerencia 4. Divulgar y socializar el nuevo Modelo de Gerencia Integral	SECRETARÍA DE SISTEMAS OPERACIONALES
		Promover acuerdos de servicios aéreos con los Estados del mundo, mediante una política aerocomercial que facilite la conexión global de Colombia y amplie las oportunidades de desarrollo.	Suscribir y/o actualizar 9 instrumentos bilaterales liberalizados.	Instrumentos bilaterales liberalizados	Número de instrumentos suscritos y/o actualizados / Número de instrumentos programados (9)	1. Desarrollo de un evento de promoción de la conectividad. 2. Preparación y envío de cartas de intención a estados de interés. 3. Mesas de Acuerdos Bilaterales con estados interesados 4. Acuerdos suscritos.	OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO
			Modificar y actualizar la Norma RAC 3 de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia resaltando la racionalización de los requisitos para el acceso al mercado aéreo y las modalidades del transporte aéreo.	Publicar RAC 3 modificado y actualizado	RAC 3 modificado y actualizado	1. Revisión del Proyecto de Norma RAC 3 2. Socialización del proyecto de Norma RAC 3 3. Adopción del RAC 3 y su correspondiente publicación 4. Campaña de divulgación del nuevo RAC 3	OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO
			Aumentar las frecuencias y conectividad de los aeropuertos troncales concesionados mediante un Foro de análisis de conectividad aérea para planificar las estrategias comerciales con participación de las Entidades Regionales, Ministerio de Turismo, Cámaras de Comercio y las Aerolíneas de pasajeros y de carga.	Aumento rutas y frecuencias de conectividad aérea troncal	Número de frecuencias o rutas adicionales por aeropuerto troncal concesionado.	1. Desarrollar la metodología para determinar las métricas de conectividad por aeropuerto 2. Establecer el mapa de interesados y colaboradores en las regiones. 3. Realizar los encuentros Regionales y suscripción de pactos. 4. Documento de conclusiones y recomendaciones publicado. 5. Seguimiento a los compromisos.	
	2. CONECTIVIDAD:	Facilitar el acceso a los mercados nacionales mediante la eliminación de trámites y barreras, que incentiven la					OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAN ACCIÓN 2019 - COMPROMISOS Y/O ACCIONES**

Políticas MiPG Decreto 1499 Sept 2017	OBJETIVO INSTITUCIONAL	COMPROMISO	META	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA INDICADOR	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Construir una red de servicios de transporte aéreo eficiente que una las regiones del país con los principales centros de producción y de consumo nacionales y del mundo, aprovechando su capacidad integradora.	industria a innovar y operar una red de servicios creciente.	Contar con al menos 15 rutas debidamente Autorizadas a las empresas de servicios aéreos comerciales de transporte público no regular de pasajeros y a las empresas de servicios regionales para que puedan ofrecer sus servicios sin limitaciones en cuanto a la hora o cantidad de los vuelos semanales o mensuales, pudiendo publicitarlos en los lugares hacia o desde donde los operan, pactar contratos individuales de transporte aéreo directamente con cada pasajero y efectuar reservas para los mismos.	Rutas nuevas servidas de manera regular por operadores no regulares o regionales.	15 Rutas operadas por empresas no regulares o regionales en los mercados no servidos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuar y extender el marco regulatorio de las medidas para facilitar la conectividad aérea en el país hoy contenida en la Res. 1777 de 2018. 2. Realizar 2 eventos de mesas de conectividad en las regiones para efectos de la aplicación de esta medida. 3. Preparar estudios de evaluación y recomendaciones para la mejora de la medida. 4. Realizar recomendaciones de política para asegurar el acceso a los canales de distribución de estos operadores. 	
		Desarrollar la política para la prestación de servicios aéreos esenciales, que facilite la integración de las zonas apartadas del país, mediante una red de servicios de transporte aéreo apoyada desde el Gobierno Nacional.	Propuesta de política pública para los Servicios Aéreos Esenciales.	Documento de propuesta de la política pública y Metodología para los Servicios Aéreos Esenciales	Un documento con la Propuesta de Política Pública y la Metodología para los Servicios Aéreos Esenciales radicado en DNP.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación de mesas de trabajo para la "Revisión de la Metodología para la prestación de los Servicios Aéreos Esenciales" 2. Proponer y desarrollar una propuesta de política pública y de nueva Metodología para la prestación de los Servicios Aéreos Esenciales. 3. Socializar la propuesta de política pública y la Metodología. 4. Gestión ante el DNP para la adopción de la nueva política pública y su metodología. 	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO
		Promover la conectividad interurbana o regional, facilitando la operación de helicópteros desde una infraestructura pública adaptada a la operación 24 horas, a fin de explotar las oportunidades que brindan estos equipos.	Elaborar un estudio de factibilidad de la operación de helicópteros en Colombia que recomiende cómo mejorar su operación, incluyendo la operación 24 horas y las posibilidades de su desarrollo.	Estudio de factibilidad elaborado	Un Documento de factibilidad de la operación de helicópteros en Colombia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inventario de la normatividad aplicable, estado helipuertos información AIS y autorizaciones. 2. Documento de Prefactibilidad. 3. Evaluación de la mejor forma de continuar con la factibilidad. 4. Desarrollar la factibilidad. 5. Presentación del documento final. 	OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO. SECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
		Simplificar y racionalizar el esquema de costos del transporte aéreo asociado a la carga tributaria, parafiscales y de sobretasas, a través del desarrollo de políticas públicas.	Construir una Nota de Estudio sobre el impacto de los impuestos y tasas aplicados al transporte aéreo	Nota de Estudio	Nota de Estudio presentada a Mintransporte y MinHacienda sobre efecto de cada impuesto y tasas aplicados al transporte aéreo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de los impuestos, tasas y otros costos aplicados al Transporte Aéreo. 2. Análisis comparativo con otros países de la Región. 3. Presentación en mesas de discusión con Mintransporte MinHacienda sobre los mismos 	OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN EN INVERSIÓN
		Contar con mecanismos regulatorios y fórmulas de incentivos al factor de productividad del sector, para facilitar la racionalización de costos frente a cobros por servicios aeroportuarios, en las futuras concesiones aeroportuarias.	Contar con un documento que permita establecer recomendaciones y fórmulas de incentivos, para nuevos servicios y/o tarifas aeroportuarias más competitivas,	Documento de recomendaciones de Incentivos	Documento que establezca recomendaciones y fórmulas de incentivos.	<p>A. Fórmula de Incentivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilar información sobre esquemas de incentivos diseñados y aplicados en otros aeropuertos(modelo de otros países). 2. Evaluar el grado de aplicación y efectividad de esquemas de incentivos que sean evaluados, ejemplo (Si hay resultados de estímulos de tráfico, permanencia del servicio). 3. Formulación de las bases de un esquema de incentivos para aeropuertos en Colombia, identificando los principales factores que puedan estimular la demanda. <p>B Tarifas Competitivas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analisis del Bench- marking del estado actual de las tarifas en Colombia y la de los principales aeropuertos de la región que puedan ser competencia de los aeropuertos colombianos. 2. Medir el impacto por costos aeroportuarios en la productividad del transporte aéreo. 3. Estructurar diferentes esquemas de tarifas que atiendan un entorno de competitividad. 	OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN EN INVERSIÓN
		Propiciar alternativas para la distribución de combustible en los aeropuertos, que permitan la toma de decisiones comerciales por parte de los operadores del transporte aéreo, y evitar distorsiones en los precios del combustible de aviación por su carga tributaria y otros factores.	Establecer una mesa de trabajo entre el DNP, Ministerio de Transporte, Ministerio de Minas y Energía para formular recomendaciones	Actas mesas de trabajo	Número de Actas de mesas de trabajo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer la metodología de la mesa de trabajo. 2. Convocar a la mesa de trabajo. 3. Reuniones de la mesa de trabajo. 4. Elaboración de actas. 5. Presentación del documento final. 	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAN ACCIÓN 2019 - COMPROMISOS Y/O ACCIONES**

Políticas MiPG Decreto 1499 Sept 2017	OBJETIVO INSTITUCIONAL	COMPROMISO	META	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA INDICADOR	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	2. COMPETITIVIDAD : Desarrollar políticas públicas y estrategias que fortalezcan el factor de productividad del transporte aéreo y estimulen los servicios para el crecimiento de la aviación civil en Colombia.	Lograr un mercado competitivo de prestadores de servicio, a través de la simplificación de regulaciones, la eliminación de barreras al crecimiento y la promoción del ingreso de nuevas inversiones en las actividades de la aviación civil.	Simplificación trámites para otorgamiento, modificación y adición al permiso de operación y/o funcionamiento.	Simplificación de trámites	Número de requisitos eliminados / Número requisitos existentes	1. Diagnóstico del flujograma del trámite. 2. Convocar mesa de trabajo con Tics - OAP. 3. Reuniones de la mesa de trabajo. 4. Elaboración de nuevo procedimiento 5. Presentación del documento final.	OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO. SECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
		Alcanzar un efectivo encadenamiento del sector, facilitando la transformación productiva de los servicios a los pasajeros, servicios financieros, arrendamientos, seguros, mantenimiento y bienes de capital, logrando la reducción sustancial del costo hora-bloque por equipo en términos reales.	Documento y diagnóstico descriptivo de la cadena de costos del sector en las horas bloque	Documento descriptivo de diagnóstico.	1 Documento descriptivo de diagnóstico.	1. Diagnóstico Inicial y metodología de trabajo. 2. Convocatorias y reuniones de la mesa de trabajo. 3. Elaboración del documento. 4. Convocatoria a Foro de debate sobre los resultados 5. Presentación del documento final.	OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN E INVERSIÓN
		Contar con mecanismos efectivos para la protección de los derechos de los usuarios, frente a los servicios ofrecidos en el transporte aéreo, para mejorar la calidad y satisfacción de éstos.	Renovar el sistema de información y atención al usuario.	Proceso actualizado	Proceso actualizado	1. Diagnóstico Inicial y metodología de trabajo 2. Convocatorias y reuniones de la mesa de trabajo. 3. Elaboración del documento. 4. adoptar modificación.	OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO
			Modificar la medición de Cumplimiento de Franjas Horarias y Cumplimiento Aerocomercial	Cumplimiento	% de avance en las modificaciones.	1. Diagnóstico Inicial y metodología de trabajo 2. Convocatorias y reuniones de la mesa de trabajo. 3. Elaboración del documento. 4. Adoptar modificación.	OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO
		Balancear, en el total de ingresos del sector aeroportuario, la participación de los ingresos no regulados, para racionalizar los cobros asociados a las tarifas reguladas para el transporte de pasajeros, equilibrado frente a las necesidades de carga.	Estudio de aeropuertos no concesionados potenciales, para elevar el ingreso no regulado	Estudio comportamiento de los ingresos no regulados de los aeropuertos no concesionados.	Estudio implementado.	1. Recopilar información sobre ingresos regulados y no regulados. 2. Agrupar la información por tipo o categoría de aeropuertos identificando las proporciones actuales de participación de los ingresos regulados y no regulados. 3. Revisar casos de éxito en otros países que han diversificado la participación de estos ingresos para identificar la posible adopción de estos en nuestro sistema. 4. Verificar la adaptabilidad de estos factores y en función de ellos definir el avance de metas para lograr una mayor participación de los ingresos. 5. Implementar los resultados.	OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN E INVERSIÓN
		Impulsar la ejecución de proyectos a desarrollar principalmente en los aeropuertos El Dorado, Rionegro, así como en otros aeropuertos que contribuyan a mejorar la eficiencia y el costo operacional en la prestación del servicio aéreo.	Coordinar con la Oficina Asesora de Planeación, mesas estratégicas entre ANI y el Ministerio de Transporte, con el propósito de llevar a cabo los proyectos a desarrollar.	Proyectos Aeropuertos mejorados	Total proyectos ejecutados / Total proyectos presentados	1. Convocar y coordinar las mesas estratégicas entre el participación del Ministerio de Transporte, ANI y demás asistentes requeridos. 2. Priorizar las obras de cada aeropuerto para llevarlos a la mesa. 3. Trabajar con la Oficina de Planeación para las respectivas asignaciones presupuestales. 4. Coordinar al interior de la Entidad, el traslado de los recursos a financiar al patrimonio autónomo de los contratos de concesión de El Dorado y Rionegro y otros aeropuertos.	
		Promover la aviación general como un segmento complementario de la actividad aérea, facilitando el acceso a las infraestructuras especiales, para potencializar éste tipo de servicio.	Adecuar tres (3) Aeródromos para la aviación General atendiendo sus necesidades particulares.	Aeropuertos Mejorados para la Aviación General	Total proyectos ejecutados / Total proyectos presentados	1- Documento de Diagnóstico de la operación de la Aviación General. 2. Priorizar las Obras en mesas de trabajo. 3. Documento final del Plan de Acción para la Aviación General.	
	Empoderar el Plan de Navegación de Aérea (PNA COL) como el instrumento esencial de la planeación a corto, mediano y largo plazo, que guíe las inversiones necesarias para atender de manera eficiente la demanda creciente por los servicios a la navegación aérea y aeroportuarios, aplicando mecanismos de concertación y actualización con el sector.	Actualizar la inversión programada en el proyecto de inversión del SINEA conforme al Plan de Navegación Aérea para los próximos 4 años de gobierno.	Ficha de inversión actualizada	Ficha de inversión actualizada y programada hasta el año 2022.	1. Definir las inversiones a realizar de conformidad con el Plan de Navegación Aérea - PNA -COL 2. Establecer los costos estimados y presupuestos por actividad mediante un método valedero. 3. Definir el cronograma de inversión y actualización de la ficha de inversión.	SECRETARÍA DE SISTEMAS OPERACIONALES	



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAN ACCIÓN 2019 - COMPROMISOS Y/O ACCIONES**

Políticas MiPG Decreto 1499 Sept 2017	OBJETIVO INSTITUCIONAL	COMPROMISO	META	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA INDICADOR	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	4. INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: Lograr que la infraestructura, los servicios aeroportuarios, de navegación aérea y la intermodalidad, cuenten con capacidad y eficiencia para atender el crecimiento de la demanda del sector en un contexto ambientalmente sostenible.	Contar con un Sistema Nacional del Espacio Aéreo fortalecido, bajo un concepto operacional renovado, soportado en una infraestructura reconfigurada y basado en el Plan de Navegación Aérea (PNA-COL), para obtener eficiencias que incrementen su capacidad actual.	Concepto del Espacio Aéreo Nacional actualizado bajo espacios aéreos reconfigurados para la utilización del PBN	Espacios Aéreos Actualizados	Espacios Aéreos Actualizados (TMA) / Total de TMA	1. Documento de justificación de la necesidad. 2. Contratación del concepto operacional. 3. Concepto operacional renovado. 4. Plan de trabajo para la actualización de los espacios aéreos. 5. Espacios Aéreos actualizados.	DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA
		Alcanzar la capacidad de adaptación y flexibilidad de las operaciones aéreas en los aeropuertos y el Sistema Nacional del Espacio Aéreo, como elemento fundamental para responder a los efectos del cambio climático.	Actualizar la capacidad de la Unidad de Gestión de flujo	Sistema de la Unidad de Gestión de flujo actualizado	Sistema de la gestión de flujo Actualizado	1- Documento de factibilidad y estudios previos. 2. Priorizar las Obras en mesas de trabajo. 3. Documento final del Plan de Acción para la Aviación General .	DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA Y DIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES
		Proveer al sistema de flexibilidad en operaciones todo tiempo y de aeropuertos alternos adicionales.	Dotar al sistema de efectivos elementos predictivos meteorológicos para enfrentar los fenómenos adversos.	Capacidad Adicional de predicción meteorológica	2 sensores radar adicionales contratados	1- Documento de Diagnóstico de la operación de la Aviación General. 2. Priorizar las Obras en mesas de trabajo. 3. Documento final del Plan de Acción para la Aviación General.	DIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES
			Establecer un operador de mantenimiento del lado tierra integral.	Operador de mantenimiento establecido	Aeropuerto adicional para operación todo tiempo planificado	1- Documento de Diagnóstico de la operación de la Aviación General. 2. Priorizar las Obras en mesas de trabajo. 3. Documento final del Plan de Acción para la Aviación General.	DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA Y DIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES
		Contar con una infraestructura para el Aeropuerto Ciudad Región, en la Sabana de Bogotá, con una visión integradora y capacidad suficiente para continuar facilitando el desarrollo de la actividad del transporte aéreo sin restricciones al desarrollo	Definir la política pública para el desarrollo del aeropuerto Ciudad Región.	Documento de Planificación ajustado.	Documento de Planificación.	1- Documento de factibilidad y estudios previos. 2. Proceso precontractual. 3. Adjudicación contrato.	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
			Optimizar y fortalecer la coordinación interinstitucional ANI / UAEAC para continuar con la modernización del Aeropuerto.	Plan de acción para la expansión del Aeropuerto Eldorado	Número de Actividades realizadas / Número de actividades identificadas.	1. Desarrollar los Comités Operativos. 2. Levantamiento de las actas correspondientes.	SECRETARÍA DE SISTEMAS OPERACIONALES. GRUPO DE PLANIFICACIÓN AEROPORTUARIA.
			Actas mensuales de comités operativos.	Informes y seguimientos de actas / Total de actas de la vigencia. (1 acta mensual)	2. Elaborar los informes sobre el seguimiento de las Actas de Comité Operativo.	OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN E INVERSIÓN SECRETARÍA DE SISTEMAS OPERACIONALES.	
		Desarrollar la infraestructura para centros de conexión (HUBs) complementarios para la aviación continental, que provean servicios punto a punto a los más importantes nodos internacionales.	Gestion predial para la expansión de la infraestructura del aeropuerto de Rionegro	Avance de actividades proyecto de inversión.	Actividades ejecutadas / Actividades Programadas	1. Actualizar la ficha de inversión. 2. Programación de inversiones y cronograma. 3. Ejecución del proyecto de inversión.	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN E INVERSIÓN.
			Utilizar la herramienta del procedimiento de Manejo de APP-IP de los proyectos de concesión presentados por ANI a la Aerocivil para el aeropuerto de Cali			Proyecto Evaluado	Total de actividades ejecutadas / Total de actividades para la evaluación programadas.
		Promover las inversiones en los aeropuertos troncales para desarrollar infraestructuras aeroportuarias que faciliten la operación a bajo costo, mejoren el acceso, el potencial turístico de las regiones y desarrollen su infraestructura para atender mínimo aeronaves clase C.	Mejorar 15 aeropuertos Troncales en su infraestructura del lado aire y tierra	Aeropuerto Troncal Mejorado	Actividades programadas por Aeropuerto / Total de actividades programadas proyecto de inversión.	1. Actualizar la ficha de inversión. 2. Programación de inversiones y cronograma 3. Ejecución del proyecto de inversión.	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
			Utilizar la herramienta del procedimiento de Manejo de APP-IP de los proyectos de concesión presentados por ANI a la Aerocivil para el aeropuertos del Pacífico.	Proyecto Evaluado	Total de actividades ejecutadas / Total de actividades para la evaluación programadas.	1. Actualizar la hoja de ruta de evaluación. 2. Programación de actividades y cronograma 3. Ejecución de actividades y evaluación.	SECRETARÍA DE SISTEMAS OPERACIONALES OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN E INVERSIÓN.
		Desarrollar el Plan Estratégico Ambiental del sector, incorporando el CORSIA como elemento integrado de la política ambiental y un sistema de acreditación ambiental aeroportuaria o mecanismo similar, que orienten la infraestructura aeronáutica y aeroportuaria en la mitigación del impacto ambiental.	Desarrollar las actividades del Plan Estratégico ambiental actualizado y adoptado.	Desarrollo del Plan Estratégico Ambiental.	Activades ambientales desarrolladas / Total de actividades programadas en el Plan Estratégico Ambiental.	1. Actualizar la hoja de ruta de evaluación. 2. Programación de actividades y cronograma 3. Ejecución de actividades y evaluación.	OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO DIRECCIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAN ACCIÓN 2019 - COMPROMISOS Y/O ACCIONES**

Políticas MiPG Decreto 1499 Sept 2017	OBJETIVO INSTITUCIONAL	COMPROMISO	META	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA INDICADOR	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
		Contar con una infraestructura de aeropuertos regionales adecuadamente mantenida y mejorada, en donde los aeropuertos con vocación especial al turismo, al comercio, a la carga o a lazos culturales desarrollen su capacidad de atender la demanda del servicio.	Realizar Intervenciones en los aeropuertos en cabeza de las Regionales Aeronáuticas.	Cumplimiento de la ejecución de actividades de intervención programadas por las Direcciones Regionales Aeronáuticas	Total de actividades ejecutadas / Total de actividades para la evaluación programadas	1. Actualizar la ficha de inversión. 2. Programación de inversiones y cronograma 3. Ejecución del proyecto de inversión.	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGIONALES
		Contribuir con la definición de mecanismos de acceso a fuentes de financiación de cooperación internacional, regalías, fondos de inversiones para la paz, recursos nación u otras fuentes, a fin de fomentar el desarrollo de la infraestructura de aeropuertos para los Servicios Aéreos Esenciales- ASAE.	Asistencia Técnica a 4 aeródromos de entidades territoriales para el fortalecimiento de la infraestructura de transporte aéreo a nivel nacional	Aeródromos asistidos	Total Aeródromos Asistidos /) Aeródromos asistidos planeados (4)	1. Actualizar la ficha de inversión. 2. Programación de inversiones y cronograma 3. Ejecución del proyecto de inversión.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECRETARÍA DE SISTEMAS OPERACIONALES
		Desarrollar plataformas logísticas especializadas aeronáuticas que faciliten y promuevan la intermodalidad del transporte aéreo, y las actividades de soporte a la aviación.	Documento de factibilidad formulado y evaluado	Factibilidad Evaluada	Documento de factibilidad terminado	1. Actualizar la hoja de ruta de evaluación. 2. Programación de actividades y cronograma 3. Ejecución de actividades y evaluación.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN GRUPO DE PLANIFICACIÓN AEROPORTUARIA
		Promover la transformación productiva sostenible, aplicando altas capacidades profesionales, que le den valor agregado a los productos y formen parte de la cadena de suministro de la región	Establecer una mesa de trabajo entre el DNP, Ministerio de Transporte, Ministerio de Industria para formular recomendaciones.	Actas mesas de trabajo.	Número de Actas mesas de trabajo	1. Establecer la metodología de la mesa de trabajo. 2. Convocar a la mesa de trabajo. 3. Reuniones de la mesa de trabajo. 4. Elaboración de Actas. 5. Presentación del documento final.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
		Fortalecer los procesos de certificación de productos aeronáuticos, TAR, TARE, MRO's, entre otros, contribuyendo y soportando el crecimiento de la industria y del sector	Participar en 2 Asistencias Técnicas en procesos de certificación de productos aeronáuticos TAR, TARE y/o MRO.	Asistencias Técnicas de los procesos de certificación de productos aeronáuticos, TAR, TARE, MRO's	Número de Asistencias Técnicas en procesos de certificación de productos aeronáuticos, TAR, TARE y/o (MRO)	1. Gestión de participación en Asistencias Técnicas. 2. Participación en Asistencias Técnicas	SECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
			Certificación de 2 talleres aeronáuticos, TAR, TARE, MRO's	Talleres aeronáuticos certificados	Número de Talleres aeronáuticos certificados	1. Revisión documental de soporte para la certificación. 2. Visita del grupo certificador a las instalaciones del solicitante. 3. Emisión del certificado de funcionamiento CDF y/o documento equivalente.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL.
		Contar con los mecanismos de reconocimiento de los productos aeronáuticos producidos en Colombia, por parte de las autoridades aeronáuticas líderes en el mundo, que promuevan la generación de valor agregado en la industria y sus exportaciones.	Identificar países/clientes potenciales de productos aeronáuticos, con miras a la convalidación de certificaciones.	Países / clientes potenciales productos aeronáuticos desarrollados en Colombia.	1. Documentación países/clientes potenciales y sus estándares de certificación.	1. Identificación de países/clientes potenciales de productos aeronáuticos colombianos 2. Análisis de la normatividad.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
			Definir las condiciones para la aprobación de la operación de aeronaves fabricadas de kit de acuerdo al RAC 21.855 Certificado de Aeronavegabilidad Especial: Experimental.	1 Documento con Condiciones para la aprobación de aeronaves fabricadas de kit. 1 set de listas de chequeo	2. Documento Set de listas de chequeo	1. Identificación de estándares normativos internacionales 2. Documentación de las condiciones de aprobación de acuerdo a la normatividad colombiana 3. Elaboración de listas de chequeo.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
		Desarrollar una Hoja de Ruta que señale cada uno de los procesos necesarios para el desarrollo de la industria aeronáutica que le permita al sector abrir sus puertas globalmente.	Certificar 1 modelo de aeronave en categoría ALS	Certificación de Modelos de aeronaves en categoría ALS	Número de modelos de aeronaves certificadas en categoría ALS.	1. Revisión documental de soporte para la certificación 2. Visita del grupo certificador a las instalaciones del solicitante 3. Cumplimiento de las actividades de autoridad para la certificación de aeronaves en categoría ALS 4. Expedición del certificado de aeronavegabilidad.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
			Hoja de Ruta para el desarrollo de la industria aeronáutica.	Hoja de Ruta para el desarrollo de la industria aeronáutica.	Hoja de Ruta para el desarrollo de la industria aeronáutica.	1. Diagnóstico de la situación actual. 2. Estudios Previos y etapa precontractual 3. Ejecución de la consultoría.	SUBDIRECCIÓN GENERAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAN ACCIÓN 2019 - COMPROMISOS Y/O ACCIONES**

Políticas MiPG Decreto 1499 Sept 2017	OBJETIVO INSTITUCIONAL	COMPROMISO	META	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA INDICADOR	ACTIVIDADES	RESPONSABLE					
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	6. DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR: Fortalecer la gestión del conocimiento para lograr el desarrollo integral y sostenible del talento humano, en línea con el crecimiento de la aviación civil en Colombia	Disponer de un Sistema de Gestión del Talento Humano que permita responder a las necesidades del Sector Aeronáutico en cantidad y calidad.	Desarrollar el 100% el Plan Institucional de Capacitación - PIC y oferta Académica orientada a la formación en la gestión aeronáutica integral y fortalecimiento institucional	Avance del PIC Y Oferta Académica / Personal Capacitado	Actividades Académicas y programas de formación Desarrolladas / Actividades Académicas y Programas de formación programadas) * 100	Estructuración de los cronogramas de actividades académicas y Programas de formación	CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS (CEA). DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO					
					Personal Capacitado/Personal Planificado a Capacitar)*100	1. Atender las visitas de auditoria para la Renovación de la Membresía Train Air Plus- 2. Desarrollo de las actividades Académicas de Formación PIC- Oferta Académica 3. Seguimiento y consolidación de resultados del PIC y Oferta Académica, Personal Capacitado de la Entidad y Sector.						
		Consolidar la investigación en los campos aeronáuticos y aeroespaciales, con el apoyo de la industria, la academia y la cadena de investigadores, integrados en un centro de investigaciones aeronáutico.	Desarrollar 8 productos de investigación que contribuyan al Posicionamiento de la investigación, Desarrollo tecnológico e innovación en la industria Aeronáutica y en el desarrollo del Talento Humano	Número de productos de investigación desarrollados	Número de productos de investigación realizados/Número de productos de investigación planificados)*100	1. Determinación de las oportunidades para el desarrollo de procesos de investigación en las áreas de Seguridad Operacional, Seguridad de la Aviación Civil, Gestión de la Aviación, Gestión Ambiental. 2. Elaboración de los productos de investigación. 3. Publicación y divulgación de los productos de Investigación. 4. Publicación y divulgación de los productos de Investigación. 5. Realización del segundo encuentro de Investigación del Sector Aeronáutico.	CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS (CEA).					
		Alcanzar una amplia oferta de capacitación orientada a la gestión aeronáutica integral, en todos los niveles y campos: aeroespaciales, aeronavegabilidad, mantenimiento, seguridad operacional y de la aviación civil, servicios a la navegación aérea, servicios aeroportuarios, servicios en tierra y gestión de aerolíneas, carga, RPAS, aspectos ambientales o aquellos nuevos campos que aparezcan en el tránsito del plan.	Gestionar Trámite para la Obtención de Registro Calificado en 1 Tecnología-IES	Gestión Registro Calificado	Actividades realizadas / Actividades programadas)*100	1. Ajuste en la construcción del diseño curricular del Programa Académico. 2. Construcción de documentos Maestro- Condiciones de Calidad (Institucional- Programas) con los anexos respectivos. 3. Radicación de trámite Registro Calificado en plataforma SACES en los plazos establecidos por el MEN. 4. Seguimiento al proceso de notificación, evaluación y revisión de informe de visitas de pares del MEN y atención de Requerimientos CEA-MEN. 5. Seguimiento a la expedición de la resolución de aprobación del registro calificado por parte del MEN.	CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS (CEA).					
		Cualificar el talento humano desarrollando el Marco Nacional de Cualificaciones de la aviación civil para asegurar las competencias y propiciar la movilidad laboral en el país y en la región.	Análisis de la capacidad institucional para la construcción del Marco Nacional de Cualificaciones del sector de aviación civil.	Mesas de concertación con el Ministerio de Educación Nacional - MEN-, mesa sectorial y el SENA	Actividades realizadas Vs Actividades programadas	1. Diagnóstico interinstitucional. 2. Determinación de las fuentes de financiación. 3. Levantamiento de la Oferta laboral del Sector. 4. Entrega de documento de Análisis de la capacidad institucional para la construcción del Marco Nacional de Cualificaciones del sector de aviación civil.	CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS (CEA)- ACOMPAÑA OTA/SSOAC/ MEN/ INDUSTRIA, ACADEMIA - DIRECCION DE TALENTO HUMANO					
		Promover la suscripción de convenios con entidades extranjeras, para propiciar el intercambio de experiencias y conocimientos.	Suscripción de 3 convenios	Convenios internacionales suscritos	Número Convenios suscritos / Número de Convenios planeados	1. Negociación y revisión del convenio marco de cooperación institucional y Estudio de viabilidad de oferta académica para funcionarios de la Entidad. 2. Suscripción de convenios marco de cooperación institucional	CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS (CEA).					
	Ampliar la capacidad del Estado en materia de vigilancia de la seguridad operacional y de la seguridad de la aviación civil, pasando de una vigilancia prescriptiva a una vigilancia basada en riesgos, para acompañar al crecimiento del sector aeronáutico.	Proyectar las estructuras de datos que permitan definir perfiles de riesgo.	Proponer la creación del equipo colombiano de seguridad operacional (ECSO)	Identificar actividades generadoras de factores de riesgo relevantes para la seguridad operacional.	Guía gestión de datos	Resolución de creación del Equipo Colombiano de Seguridad Operacional	Informe anual de resultados de gestión de seguridad operacional.	100 % Guía de Gestión de Datos.	1. Identificación fuentes de información. 2. Establecer estrategia de depuración y priorización de la información.	1. Elaboración de propuesta de resolución para la creación del equipo colombiano de seguridad operacional 2. Difusión de la resolución 3. Elaboración del plan anual de actividades para el ECSO.	1. Recolección de la información 2. Elaboración de artículos para el informe 3. Elaboración de gráficas para el informe 4. Elaboración Informe Preliminar Resultados de gestión de seguridad operacional	SECRETARIA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAN ACCIÓN 2019 - COMPROMISOS Y/O ACCIONES**

Políticas MiPG Decreto 1499 Sept 2017	OBJETIVO INSTITUCIONAL	COMPROMISO	META	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA INDICADOR	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	7. SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL: Posicionar a Colombia como el país con el mayor nivel de implementación efectiva de estándares y mejores prácticas en seguridad operacional (safety), seguridad de la aviación civil (security) y facilitación, en un entorno de confianza y de cultura justa en compañía del sector.	Apropiar en el sector las mejores prácticas en seguridad operacional de la OACI, con el fin de corregir la brecha en la implementación de los elementos críticos del sistema de vigilancia de la seguridad operacional, de manera adaptativa a la aproximación de monitoreo continuo, para disminuir el perfil de riesgo de Colombia en la seguridad operacional y su gestión continua.	Implementar los Planes de Acción correctivos planteados frente a la Auditoría de OACI	Planes de Acción Correctivos implementados	80 % cumplimiento cronograma Actividades cumplidas de acuerdo al Cronograma GANTT	1. Cumplimiento de las actividades programadas 2. Presentación de evidencias de cada plan de acción correctivo	SECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
		Afianzar el escenario regional concentrado alrededor del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional SVRSOP, participando en el intercambio de información y el apoyo en la vigilancia, para fortalecer la seguridad operacional de la aviación.	Incrementar las recomendaciones en la construcción de la seguridad operacional por parte de Colombia al SRVSOP	Recomendaciones / aportes de Colombia al SRVSOP	Número de recomendaciones presentadas 2019 / Número de recomendaciones presentadas 2018 del SRVSOP	1. Análisis de informes de los paneles de expertos por parte del comité de estándares de vuelo. 2. Identificación de recomendaciones aceptadas por Colombia. 3. Remisión a las áreas pertinentes la solicitud de adopción de recomendaciones del panel de expertos del SRVSOP.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
		Desarrollar el Programa del Estado para la gestión de la autoridad en seguridad operacional, PEGASO.	Emitir PEGASO revisión 3.	Cronograma implementación PEGASO (fase 1 de 4, del Plan de implementación)	25% cumplimiento cronograma de plan de implementación (por fases)	1. Presentar proyecto Preliminar de Rev. 03 a la Dirección General para actualizar el PEGASO. 2. Análisis de faltantes.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
		Desarrollar el Plan Nacional de Seguridad de la Aviación Civil alineado con el Plan Global de Seguridad de la Aviación Civil (GASEP) promulgado por la OACI.	Realizar el Plan Global de Seguridad de la Aviación Civil de Colombia (hoja de ruta) para la implementación del GASEP	Plan Global de Seguridad de la Aviación Civil de Colombia (Hoja de Ruta)	80 % cumplimiento cronograma	1. Definir actividades del plan nacional de Seguridad de la aviación civil así como los responsables y las fechas de cumplimiento. 2. Elaboración del cronograma de actividades. 3. Seguimiento y control al cronograma definido en la Hoja de Ruta.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
		Fortalecer el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Aviación Civil (SeMS).	Estructurar un modelo para la recopilación y análisis de datos en materia de la seguridad de la Aviación Civil.	Modelo para la recopilación y análisis de datos en materia de la seguridad de la Aviación Civil.	80 % estructuración del modelo de recopilación y análisis de datos	1. Estructurar formato de reporte obligatorio de eventos (ROE) 2. Recopilar información 3. Analizar información	SECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
		Mejorar la capacidad del Estado en la aplicación de un sistema de Vigilancia de la Seguridad Operacional basado en riesgos, disponiendo de mecanismos para la compilación, transformación y administración de datos de seguridad operacional (Safety BIG DATA), que permitan generar análisis estadísticos para la toma de decisiones.	Estructurar el conjunto de especificaciones funcionales para el Sistema de Compilación y procesamiento de datos de seguridad operacional (SCDPS)	Entrega de especificaciones funcionales del SDCPS	Entrega de especificaciones funcionales del SDCPS	1. Definición de especificaciones funcionales de la solución para la compilación y procesamiento de datos de seguridad operacional. 2. Envío a Informática del Informe con la Identificación de las especificaciones definidas para el Sistema de Compilación y procesamiento de datos de seguridad operacional (SCDPS).	SECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
		Actualizar y fortalecer el registro aeronáutico en cumplimiento de los anexos de la OACI.	Depurar el registro aeronáutico	Registro Aeronáutico depurado	Número de registros Verificados / Total del registro aeronáutico.	1. Auditoría al registro de aerodromos, helipuertos y matrículas 2. verificación de la validez del registro 3. Depuración.	OFICINA DE REGISTRO AERONÁUTICO
		Actualizar y fortalecer la reglamentación para la vigilancia de la Seguridad Operacional y de la Aviación Civil.	Proponer 10 proyectos de actualización, modificación y/o armonización de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia	Propuestas de Actualización de reglamentos aeronáuticos	Número de propuestas de actualización de Reglamentos Aeronáuticos de Colombia enviados a Normas Aeronáuticas.	1. Revisión y actualización de la reglamentación al interior de cada área. 2. Revisión y aprobación de las armonizaciones en el comité de estándares de vuelo ó la Dirección de Servicios a la Navegación Aérea y de la Aviación Civil. 3. Radicación de solicitudes de expedición, modificación, adición o derogación de Reglamentos Aeronáuticos de Colombia.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
		Evaluar la situación jurídica de matrículas de aeronaves a fin de determinar si hay lugar a adelantar la cancelación de las mismas	Evaluar 50 matrículas de aeronaves a fin de determinar si hay lugar a adelantar la cancelación de las mismas	Matrículas de aeronaves inmersas en causal de cancelación	Número de matrículas inmersas en causal de cancelación / Número de matrículas programadas para revisión	1. Identificar aeronaves con matrículas inscritas en el Registro Aeronáutico Nacional en condición de inactividad mayor a tres (3) años. 2. Realizar el estudio jurídico de cada aeronave para determinar si en cada caso aplica alguna de las causales de cancelación previstas por el RAC. 3. Solicitar concepto técnico a las áreas competentes de ser necesario, para evaluar la viabilidad de cancelación de la matrícula de las aeronaves estudiadas. 4. Iniciar la respectiva actuación administrativa de ser procedente, elaborar resolución y una vez ejecutoriada alimentar aplicativo SIGA y digitalizar el expediente en la herramienta mercurio dando cumplimiento ley de archivo.	OFICINA DE REGISTRO AERONÁUTICO. SECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAN ACCIÓN 2019 - COMPROMISOS Y/O ACCIONES**

Políticas MiPG Decreto 1499 Sept 2017	OBJETIVO INSTITUCIONAL	COMPROMISO	META	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA INDICADOR	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
		Actualizar la política, el Plan de Implementación y Manual de Seguridad Operacional	Actualizar el Manual de Seguridad Operacional de la Secretaría de Sistemas Operacionales.	Documento actualizado.	Documento aprobado por la SSOAC.	1. Elaboración de propuesta de actualización 2. Consultas a las áreas operacionales 3. Elaboración y adopción de documento actualizado definitivo.	SECRETARÍA DE SISTEMAS OPERACIONALES. GRUPO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD - SMS QA
		Elaborar base de datos para control, análisis y administración del Sistema de información	Base de Datos	100% cumplimiento de las actividades	(Actividades cumplidas / Actividades programadas)*100	1. Auditoría de la base de datos 2. Verificación de la validez de las acciones. 3. Depuración.	
		Participar y promover el SMS-QA en las Direcciones Regionales, Administradores Aeroportuarios y personal operativo de los aeropuertos, incluye otras Entidades y Empresas	SMS-QA socializado	Índice de socialización de SMS-QA	(Número de funcionarios contactados / Número de funcionarios previstos)	1. Establecer programa de socialización 2. Desarrollo del Programa 3. Evaluación de resultados	
		Actualizar y elaborar el SMS para aeropuertos Internacionales, cuyo explotador de aeródromo sea la Aerocivil.	SMS Elaborado y Actualizado	Documento SMS Aprobado.	(Número de Aeropuertos con SMS Aprobado / Número de Aeropuertos Projectados) * 100	1. Establecer programa de SMS para aeropuertos 2. Desarrollo del programa 3. Evaluación de resultados	
		Armonizar los estándares y reglamentación del SMS para integrarlo al Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Entidad	SMS incluido en el SIG	Armonizar el SMS en SIG	Avances de Armonización	1. Establecer programa de SMS para aeropuertos 2. Desarrollo del programa 3. Evaluación de resultados	
		Promover la cultura de seguridad operacional y comunicar sobre investigación de accidentes	Efectuar 8 actividades de promoción de seguridad operacional en diferentes regiones del país	Porcentaje de actividades de promoción de seguridad operacional efectuadas	Número de actividades realizadas x 100/ Número de actividades planeadas	1. Realizar evento de promoción en Urabá dirigido a Fumigadores. 2. Realizar evento de promoción en Pereira dirigido a Escuelas y Aviación General. 3. Realizar evento de promoción en Guaymaral orientado a Escuelas y Aviación General. 4. Realizar evento de promoción en Barranquilla dirigido a Escuelas, Aviación General y Fumigadores. 5. Realizar evento de promoción en Ibagué dirigido a Fumigadores 6. Realizar evento de promoción en Medellín dirigido a Escuelas, Aviación No Regular y Aviación General. 7. Realizar evento de promoción en Eldorado dirigido a Aviación Regular y No Regular. 8. Realizar evento de promoción en Villavicencio dirigido a Aviación No Regular y Fumigadores	GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES
		Atender y aprobar la auditoría USOAP, y demostrar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por OACI en el área de AIG	Obtener una evaluación del 85%, como mínimo, de cumplimiento de los estándares OACI en la auditoría.	Porcentaje de implementación efectiva (EI) de elementos críticos (CE) de investigación de accidentes (AIG)	Número de preguntas Protocolo satisfactorias x 100/ Número Total de preguntas Protocolo.	1. Preparar un Auditor USOAP AIG. 2. Presentar el Cuestionario Actividades Aeronáuticas del Estado, SAAQ. 3. Actualizar cinco (5) Manuales AIG 4. Presentar una propuesta de Decreto sobre aspectos AIG. 5. Presentar la Notificación Electrónica de Diferencias, EFOD. 6. Presentar las Preguntas de Protocolo de Autoevaluación, PQ's. 7. Presentar una propuesta modificación RAC 114. 8. Presentar una preauditoría de práctica asistida por el SRVSOP	GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES
		Mejorar el proceso de implementación de las recomendaciones resultantes de la investigación de accidentes.	Gestionar ante SSOAC y enviar a las organizaciones y dependencias a cargo de su cumplimiento, el 100% de las recomendaciones de investigaciones de accidentes aprobadas en los 4 Consejos del año 2018, y hasta el III Consejo de 2019.	Porcentaje de recomendaciones gestionadas	No. Recomendaciones gestionadas x 100/ No. Recomendaciones totales	1. Remitir las recomendaciones pendientes de los Consejos 2018. 2. Remitir las recomendaciones del I Consejo 2019. 3. Remitir las recomendaciones del II Consejo 2019. 4. Remitir las recomendaciones del III Consejo 2019	GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES
	TALENTO HUMANO	Desarrollar el Rediseño Organizacional con el objetivo de responder a las necesidades de talento humano y del crecimiento del Sector y la Industria.	Realizar un estudio de cargas de trabajo conforme al ordenamiento jurídico vigente y acompañado del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Estudio de cargas de trabajo actualizado	Documento Estudio de cargas de trabajo actualizado	1. Proveer la planta autorizada. 2. Diagnóstico y definición de la necesidad a contratar 3. Adelantar el proceso precontractual 4. Ejecución del contrato 5. Actualizar Manual de Funciones y cargos. 6. Entregable final de cargas de trabajo 7. Gestionar con el Gobierno Nacional las apropiaciones presupuestales.	



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAN ACCIÓN 2019 - COMPROMISOS Y/O ACCIONES**

Políticas MiPG Decreto 1499 Sept 2017	OBJETIVO INSTITUCIONAL	COMPROMISO	META	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA INDICADOR	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
TALENTO HUMANO	Lograr el desarrollo integral y sostenible del Talento Humano, en línea con el crecimiento de la Aviación Civil en Colombia.	Diseñar e implementar un Sistema de Gestión y promoción del Talento Humano.	Armonizar los subsistemas de Estructura Organizacional, Procesos y Procedimientos, Capacitación y Entrenamiento teniendo en cuenta las competencias y perfiles de desempeño de los funcionarios de la entidad.	Subsistemas armonizados	Número de subsistemas armonizados / 3 subsistemas armonizados programados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer Convenios de Cooperación con agentes externos para fortalecer las competencias laborales de los servidores públicos de la Entidad. 2. Establecer y ejecutar un plan de estímulos para los servidores públicos. 3. Establecer un sistema de gestión del conocimiento y de transferencia generacional. 4. Plan de conservación del talento humano que demuestre formación, competencia, experiencia y compromiso. 5. Incentivar a los servidores públicos a participar en el Plan Institucional de Capacitación - PIC permitiendo mejorar sus índices de formación específica. 	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	ESTRUCTURA Adecuar y consolidar la estructura organizacional existente que responda a los roles de autoridad, prestación del servicio y de investigación de accidentes	Establecer y desarrollar una estructura organizacional debidamente alineada al Plan Estratégico Aeronáutico 2030 a fin de cumplir con el objetivo principal.	Establecer y desarrollar una estructura organizacional debidamente alineada con el Plan Estratégico Aeronáutico 2030 en un 50%	Estructura organizacional alineada con el Plan Estratégico Aeronáutico 2030 en un 80%	Número de actividades realizadas / Total actividades programadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el nivel de implementación del Decreto 823 de 2017. 2. Revisar la estructura organizacional existente a nivel de Grupos y su correlación con el Decreto 823 de 2017. 3. Analizar la desconcentración de roles y responsabilidades en algunas áreas. 4. Analizar la correlación del Decreto 823 de 2017 con el Plan Estratégico Aeronáutico 2030 5. Documento de recomendación que responda con las necesidades del servicio, de acuerdo con el Modelo de Gestión del Servicio definido por la Entidad. 6. Elaborar un nuevo modelo de los Grupos que soportan la Estructura Organizacional de manera simple 7. Desarrollar proceso de cambio organizacional orientado al nuevo modelo de gestión 	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN INTEGRIDAD	SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Implementar el Sistema de Gestión del conocimiento especializado en la Entidad que fortalezca los procesos de toma de decisiones informadas.	Diseñar, implementar y documentar el Sistema de Gestión del Conocimiento especializado, como proceso estratégico de la entidad.	Implementar en el 50% el Sistema de Gestión del Conocimiento en la Aerocivil	Sistema de Gestión del Conocimiento en la Aerocivil	Numero de actividades realizadas / Total Actividades programadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estado actual del Sistema de Gestión del Conocimiento. 2. Formular la política de Gestión del Conocimiento. 3. Definir metodología para la gestión del conocimiento en la Cooperación Internacional 3. Implementación del Sistema de Gestión del Conocimiento mediante la utilización de las TIC'S. 	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	PROCESOS Afianzar el Sistema Integrado de Gestión Institucional fortaleciendo la estructura organizacional a través de la actualización de 3 procesos del mapa de procesos de la Entidad	Actualización de procesos del Sistema Integrado de Gestión	Implementación de estándares NTC ISO 9001:2015 en las etapas de la Gestión Contractual	Auditoría interna de calidad realizada a la Gestión Contractual	Implementación Vs Cumplimiento de requisitos aplicables	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar cronograma para la implementación de ISO 9001:2015 en las etapas de la Gestión contractual. 2. Gestionar la implementación de los estándares ISO 9001:2015, de acuerdo al cronograma establecido. 3. Solicitar y presentar la auditoria interna de calidad a las etapas de la Gestión Contractual. 4. Elaborar e iniciar los planes de mejoramiento pertinentes para cumplir con los estándares ISO 9001:2015, de acuerdo a resultado de auditoria interna 	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
			Estandarización y documentación de procesos aplicables en la Gestión de Servicios Generales	Procesos implementados de servicios generales	Procesos implementados/Procesos identificados en diagnóstico inicial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar los procedimientos, instructivos, formatos, necesarios para la estandarización y control de la gestión que se realiza en el Grupo de Servicios Generales. 2. adoptar y socializar los documentos elaborados para la estandarización de la gestión que se realiza en el Grupo de Servicios Generales 	
			Adelantar reingeniería a los documentos relacionados con la gestión del almacén y seguros, que lidera la Dirección Administrativa	Documentos actualizados	Número de procedimientos actualizados vs número de procedimientos analizados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adoptar y socializar los documentos elaborados para la estandarización de la gestión que se realiza en el Grupo de almacén y Grupo de Seguros. 2. Establecer actividades a realizar en el marco de la estrategia para fortalecer las funciones de supervisión 	
			Implementar estrategia de fortalecimiento a las funciones de supervisión contractual	Cumplimiento de cronograma de actividades para la implementación de la estrategia	Actividades realizadas/actividades programadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar actividades definidas en el marco de la estrategia para fortalecer las funciones de supervisión 	
			Actualizar el proceso de Direccionamiento Estratégico de acuerdo con estándares NTC ISO 9001:2015	Proceso de Direccionamiento Estratégico actualizado de acuerdo con estándares NTC ISO 9001:2015	100% Proceso de Direccionamiento Estratégico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar los flujos y etapas del proceso. 2. Realizar ajustes necesarios para la actualización. 	



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAN ACCIÓN 2019 - COMPROMISOS Y/O ACCIONES**

Políticas MiPG Decreto 1499 Sept 2017	OBJETIVO INSTITUCIONAL	COMPROMISO	META	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA INDICADOR	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
			Actualizar el proceso de Gestión de la Educación de acuerdo con estándares NTC ISO 9001:2015	Proceso de Gestión de la Educación actualizado de acuerdo con estándares NTC ISO 9001:2015	100% Proceso de Gestión de la Educación	1. Revisar los flujos y etapas del proceso. 2. Realizar ajustes necesarios para la actualización	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
			Ejecutar la transición de la versión 3,6 a la versión 4,8 del aplicativo ISOLUCION	versión 4,8 del aplicativo ISOLUCION.	100% de la versión 4,8 del aplicativo ISOLUCION.	1. Backup ISOLución Vr 3- Backup del Administrador 2. Aseguramiento de Calidad funcional básico y de migración. Ambiente de Pruebas Servidor del Cliente. 3. Definir ajustes a la versión detectadas en ambiente de pruebas- procesos-Objetivos , tablas básicas. 4. Ajustes Incidencias de Migración 5. Capacitación en ambiente de producción 6. Instalación Isolución Versión 4,8 en Producción Servidor del Cliente 7 Revisar la Migración Ambiente de Producción Servidor del Cliente. 8. Ajustar tablas básicas y revisión de la parametrización del aplicativo. Número de acceso a usuarios por una semana. 9. Aseguramiento de Calidad Migración. 10. Aseguramiento de Calidad Migración. 11. Ajustes Migración. 12. Puesta en marcha, salida en vivo. 13. Capacitación Equipos de Gerencia, ambiente de pruebas	
GOBIERNO DIGITAL SEGURIDAD DIGITAL	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - TIC'S Apalancar la transformación institucional y el cumplimiento de las metas institucionales a partir del portafolio de soluciones y proyectos definido por la capacidad de Arquitectura Empresarial y el Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI)	Implementar un sistema de Gobierno de Datos basado en la Arquitectura Orientada a Servicios - SOA para alcanzar una administración integral de la información, que facilite y reduzca los costos de gestión de la información para la entidad.	Implementar el 100% de la Arquitectura Orientada a Servicios - SOA	Arquitectura Orientada a Servicios - SOA	100% Arquitectura Orientada a Servicios - SOA	1. Implementar una estructura de datos que identifique los flujos de información, políticas, responsables, planes de calidad y mantenimiento de los mismos. 2. Contar con datos uniformes en las diferentes aplicaciones y sistemas de información. 3. Arquitectura Orientada a Servicios - SOA implementado	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
		Implementar una estructura para la integración de aplicaciones utilizadas en la Aerocivil	Integrar y articular el 50% de las aplicaciones utilizadas en la Aerocivil.	Estructura para la integración de aplicaciones utilizadas en la Aerocivil	100% integración de aplicaciones utilizadas en la Aerocivil	1. Diagnostico y evaluación por terceros del estado actual de integración de las aplicaciones. 2. Establecer una hoja de ruta para la integración de las aplicaciones y sistemas de información 3. Desarrollar la hoja de ruta para la integración de las aplicaciones y sistemas de información 4. Implementar la hoja de ruta para la integración de las aplicaciones y sistemas de información.	
		Generar cultura de uso y apropiación de las TIC.	Incrementar en un 30% la confianza de los servidores públicos en los sistemas de información	Grado de confianza en los sistemas de información	30% adicional de confianza a la encuesta base	1. Encuesta línea base 2. Construir política de veracidad o pertinencia de la información, que genere confianza en los sistemas. 3. Realizar campañas de apropiación de las herramientas informáticas y su uso. 4. Designar al veedor para la seguridad de la información 5. Encuesta de evaluación de la campaña	
CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	Fortalecer el Sistema de Control Interno.	Cerrar el 100% de hallazgos hasta la vigencia 2018.	Hallazgos relacionados cerrados	Hallazgos cerrados / total de hallazgos hasta el 2018	1. Gestionar con los procesos responsables acciones de mejora efectivas para lograr el fenecimiento de la cuenta. 2. Verificar la efectividad de las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento Institucional de los hallazgos que impactan el fenecimiento de la cuenta fiscal. 3. Análisis y clasificación de los hallazgos de la Oficina de Control Interno transversales originados en los diferentes procesos que impactan la razonabilidad de los estados financieros y por ende el fenecimiento de la cuenta fiscal. 4. Verificar la efectividad del plan de acción de los hallazgos de la Oficina de Control Interno relacionados con el fenecimiento de la cuenta y adicionar las acciones que se consideren necesarias para subsanarlos. 5. Incluir como unidades auditables los aspectos más críticos que han impedido que la Entidad fenezca la cuenta fiscal.	OFICINA DE CONTROL INTERNO
		Fortalecer la gestión financiera a través de mejores prácticas	Lograr que los Estados Financieros de la Entidad reflejen fielmente todos los aspectos reales y que la ejecución presupuestal de la vigencia se realice en condiciones adecuadas de razonabilidad	Auditorías internas realizadas	Número de hallazgos cerrados / Total de hallazgos	1. Auditoria interna orientada a mejorar la gestión fiscal 2. Adopción de las mejores practicas fiscales 3. Revisión de los diferentes elementos que conforman la gestión fiscal 4. Puesta en practica de la hoja de ruta	DIRECCION FINANCIERA
		Adoptar una política de gestión del riesgo integral, que contemple acciones de mitigación o adopción del riesgo y evalúe el costo residual del riesgo asumido.	Política del gestión de riesgo integral adoptada	Política de Gestión del Riesgo	Documento de política	1. Evaluación de la gestión actual de riesgos administrativos y financieros en la entidad 2. Documento de recomendaciones de la política 3. Formulación y adopción de la política	SECRETARIA GENERAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAN ACCIÓN 2019 - COMPROMISOS Y/O ACCIONES**

Políticas MIPG Decreto 1499 Sept 2017	OBJETIVO INSTITUCIONAL	COMPROMISO	META	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA INDICADOR	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
INTEGRIDAD TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN SERVICIO AL CIUDADANO PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.	ANTICORRUPCIÓN Consolidar la política de Anticorrupción y de atención al ciudadano, que desarrollada a través del Plan Anticorrupción garantice la transparencia en las decisiones y generen confianza en la ciudadanía.	Revisar y actualizar la Política Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Política Anticorrupción y de atención al ciudadano	Política Anticorrupción y de atención al ciudadano	Documento de política	1. Estudio exógeno de la política anticorrupción sectorial 2. Elaboración propuesta de Política 3. Socialización de la Política 4. Adopción de la Política	DIRECCION GENERAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECRETARÍA GENERAL
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Posicionar y consolidar el quehacer Jurídico de la entidad frente al sector	Revisar y fortalecer la gestión jurídica, teniendo en cuenta los aspectos misionales y de apoyo de la entidad	Fortalecer el proceso de gestión jurídica mediante el mejoramiento de los 4 subsistemas que conforman la gestión jurídica	Mejoramiento de subsistemas de la gestión jurídica	Subsistemas mejorados / Total subsistemas 4	1. Determinar la causa raíz para disminuir el riesgo jurídico en la entidad 2. Estructurar el mejoramiento frente al cobro coactivo 3. Estructurar el mejoramiento frente a los conceptos jurídicos y la asistencia legal que respaldan las decisiones de la entidad 4. Estructurar el mejoramiento de la representación judicial 5. Estructurar el mejoramiento de la defensa constitucional y administrativa 6. Plan de acción para mitigar el daño antijurídico	OFICINA ASESORA JURÍDICA
		Fortalecer el proceso de control asociado al cumplimiento de las obligaciones y el estado de los procesos incluyendo un control efectivo de los pagos de las obligaciones.	Fortalecer los procesos de control en el cumplimiento de obligaciones	Resoluciones de pago de condena	Número de sentencias o conciliaciones en contra de la Entidad / Numero de Resoluciones Cumplimiento fallo hasta la remisión de los documentos a la Dirección Financiera con el fin de efectuar el pago.	1. Mantener Actualizada la Matriz de Pagos de Sentencias y Conciliaciones para la vigencia 2019	OFICINA ASESORA JURÍDICA
	FORTALECIMIENTO DE LAS DIRECCIONES REGIONALES AERONÁUTICAS	Fortalecer la coordinación de las Direcciones Regionales con el nivel central mediante una comunicación permanente a través de los puntos de contacto oficiales	Identificar mediante los informes mensuales de gestión de cada Regional los aspectos relevantes, logros, riesgos y los aspectos a mejorar	Informes de gestión mensuales por Regional	Informes rendidos / 12	1. Elaborar informe 2. Remitir Informe	DIRECTOR REGIONAL AERONAUTICO